



Boletín de la Diócesis de Santa Rosa



Octubre 2007

Mis queridos fieles en Cristo,

El 29 de junio del 2007, la Congregación para la Doctrina de la Fe redactó un documento titulado “Respuestas a Algunas Preguntas Acerca de Ciertos Aspectos de la Doctrina sobre Iglesia.” Este fue publicado en los medios de comunicación y ha causado alguna confusión entre nuestra gente.

El objetivo de este documento era clarificar lo que la Iglesia cree acerca de su naturaleza. Este documento tiene sus raíces históricas en la Constitución Dogmática del Segundo Concilio Vaticano: “*lumen Gentium*” - que explica la naturaleza de la Iglesia; los Decretos sobre el Ecumenismo (*Unitatis redintegratio*) y sobre las Iglesias Orientales (*Orientalium Ecclesiarum*).

Las enseñanzas del Concilio Vaticano han sido explicadas desde los tiempos del Papa Pablo VI en su Carta Encíclica “*Ecclesiam suam*” (1964) y por el Papa Juan Pablo II en su Carta Encíclica “*Ut unum sint*” (1995). También la Congregación para la Doctrina de la Fe ha publicado la aclaración sobre la naturaleza de la Iglesia en sus declaraciones, “*Mysterium Ecclesiae*” (1973), “*Communio notio*” (1992), “*y Dominus Jesus*” (2000). Todos estos documentos sirven para revelar lo que la Iglesia entiende acerca de su propia naturaleza. La aclaración más reciente de la Congregación se extrae de este cuerpo de documentos para asegurar que todos entiendan la naturaleza de la Iglesia como fundada por Jesucristo.

Básicamente el documento declara que como católicos creemos que Jesús estableció aquí en la tierra sólo una Iglesia y la instituyó como una comunidad visible y espiritual. Aceptamos que a partir de su principio y a través de los siglos, todos los elementos instituidos por Cristo en esta Iglesia son encontrados en la Iglesia Católica. En otras palabras, creemos que la Iglesia Católica fue fundada por Cristo y tiene todos los elementos esenciales que Cristo le dio a partir de su origen. Nuestra oración del Credo establece: “Creo en una, santa, católica y apostólica”, y esa Iglesia es la Iglesia Católica Romana.

Otras Iglesias y comunidades de fe actualmente separadas de la Iglesia Católica no están privadas, ni del significado, ni de la importancia en el misterio de la salvación. De hecho el Espíritu de Cristo las ha usado como instrumentos de salvación. Existen numerosos elementos de la santificación y de la verdad que son encontrados fuera de la Iglesia Católica. Pero la verdad plena se encuentra en la Iglesia Católica.

Las Iglesias Ortodoxas son vistas como Iglesias hermanas que tienen la sucesión apostólica, el clero y la Eucaristía. Pero ya que ellas no aceptan el papel del ministerio “Petrino” (el papel del Papa) en la Iglesia, ellas carecen de algo sustancial en su existencia. El Papa Juan Pablo II, llamo a estas Iglesias a reflexionar con la Iglesia Católica sobre el papel y ministerio de Pedro en la Iglesia y sobre como debería ser ejercido. Las comunidades cristianas nacidas de la Reforma del siglo dieciséis no participan de la sucesión apostólica en el sacramento de Órdenes y son por lo tanto privadas de un elemento constitutivo de la Iglesia.

En resumen la Iglesia Católica cree que es la única Iglesia verdadera establecida por Cristo. Que siempre ha sido y siempre será. Otras iglesias son profundamente respetadas y estimadas. La oración de todos los discípulos de Cristo es la de Jesús en la última cena: “que todos pudieran ser uno.” El Ecumenismo es el diálogo entre nuestras comunidades de fe en las cuales decimos esa verdad sobre nosotros a los demás. Esta es la razón fundamental detrás de este documento reciente. Espero que esto clarifique lo que La Congregación para la Doctrina de la Fe nos dice acerca de esta materia.

Asegurándole en mis oraciones,

Su hermano y sirviente en el Señor

Reverendo Daniel F. Walsh
Obispo de Santa Rosa